

Dirección Nacional de Escuelas

Boletín Académico DINA E

Revolución Educativa, un compromiso de todos.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

EDICIÓN SEMANAL No.17 Bogotá D.C., marzo 04 de 2009

CULTURA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (Por: Oficina de Evaluación y Calidad – DINA E)

Editorial

Con el fin de dar continuidad al desarrollo de la cultura institucional de calidad a través del direccionamiento estratégico, desde la Dirección Nacional de Escuelas, seguimos sensibilizando a la comunidad académica, con el fin de mejorar las acciones frente a la responsabilidad de contribuir de manera eficiente y efectiva en la realización de cada una de las tareas que se adelantan día a día en el servicio y en las relaciones con la comunidad. La Policía Nacional de Colombia ha implementado la meta estratégica grande y audaz (MEGA), para impulsar a la institución en el logro de objetivos para asegurar su evolución y posicionamiento en la comunidad nacional e internacional.

Nuestra gran responsabilidad es hacer y enseñar; por consiguiente, dar buen ejemplo es designar el futuro de nuestra institución, solo el hombre que acata y respeta al otro como ser, es digno de imitar y de gestar en él la huella del bien, esto se alcanza con el cumplimiento de los principios y valores institucionales.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

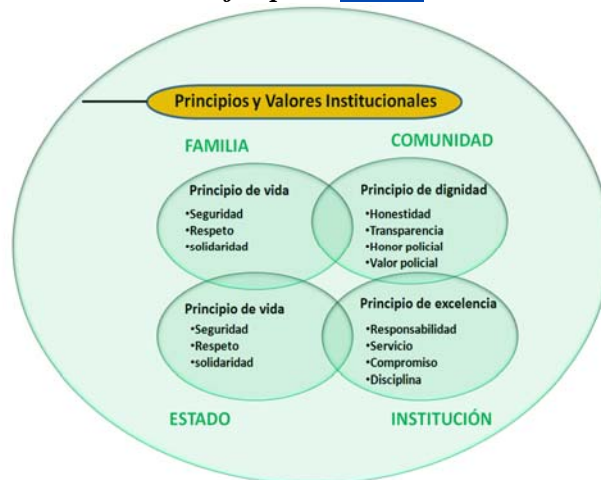
Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Meta estratégica grande y audaz (MEGA)

Resolución 05297 del 051208, **artículo 4°. MEGA:**
“La MEGA, como estrategia de consolidación de grandes objetivos que se propone la Institución, se construye día a día con el cumplimiento de la misión, apuntando en concordancia con la visión, para así determinar derroteros audaces de acciones significativas que lleven a la Policía Nacional a posicionarse y perdurar con calidad y efectividad en el desarrollo del servicio que presta a la comunidad”.

ARTÍCULO 5°. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES 2007-2010

“El principio de la educación es predicar con el ejemplo”. Turgot



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co

